Sr. Juez Municipal

Pongo en su conocimiento que una mula negra que tenía depositada en mi poder á muerto hoy dia 28 de Noviembre del año en curso; lo que pruebo con los testigos Don José Vicente Gonzalez Bermudez, y Don José Rivera Maldonado

Utuado Noviembre 28/1899

Luis de Pablo

Cobra

va de guia el presente documento para
trasladar al pueblo de Utuado una ca-
beza de ganado mular que se conduce pa-
ra vender

Arecibo Junio 5 de 1899
El Alcalde
Ruiz

MAT

Distrito Mpal. de Arecibo.

Nota por duplicado que presenta al Sr. Alcalde el que suscribe de la cabeza de ganado que desea conducir á Utuado con objeto de vender

	Nº de cabezas	Titular
Mayor de un año	1	1

Nº de la matrícula 918

Arecibo Junio 5 de 1899

A ruego de Franco. Delgado

Santiago Bal

Año 1898 — Civil — Mes de Febrero

Número 40.

D. Juan Climaco Muñiz reclamando por 100$ á D. Vicente Perez del barrio de Rio abajo

Juzgado Municipal de Utuado

N. 1.929.612

ALCALDIA MUNICIPAL
DE
LARES

Número 535.

Contestando la atenta comunicación de V.S. fecha 2 del actual, recibida ayer en esta Oficina, informo á ese Juzgado que los procesados vecinos de este pueblo Jorge González, José Aponte Cuevas, Juan Carrizo de la Cruz [illegible] é [illegible] la [illegible] [illegible]

Telesforo Toledo
Malavé y Grego-
rio Rosario Nolas-
co de Gollo, obser-
van mala conduc-
ta, por ser poco
aplicados al traba-
jo y amigos de
apropiarse de lo
ageno.

Dios gue. a V. ms. as.
Lares Junio 10 de 18[illegible]

Virgilio Acevedo

Sr. Juez de 1a. Instancia
del partido
judicial de
Utuado

ALCALDIA MUNICIPAL
DE
LARES

Número 543

En el informe
que en oficio fecha
10 del actual di
a V.S. sobre la con
ducta observada por
varios procesados
por hurto en el Juz
gado Municipal,
fué incluido en
dicho informe como
que observaba mala
conducta el vecino
Telésforo Toledo Ab
lave y resultando
que dicho indivi

dios, segun datos
que existen en
esta oficina, el
mencionado Toledo
es de buena condu
cta. Lo manifiesto
á V. S. á los efectos
procedentes
Dios gue. á V. S. ms. años
Lares junio 13 de 1898

Virgilio Acevedo

Sor. Juez de Instruccion del Distri
to de Utuado

Civil   Año de 1898

Número 140

Don J. Federico Legrand

Demandando á

Don Francisco Mariano Vazquez

en cobro $. 51=40/00 m/cte.

No 4

13 Diciembre

Vqs. Junio 22 de 1898

Recibida hoy se tomó razón y se remite al Alcalde de Vieques

El ...

Andreu

Vieques 27 de Junio 1898

Recibida se tomó razón se comunica a la policía y se remite a Humacao

El Alcalde

J. Lequillou

Remision

En dos de Julio Corriente la hago estas diligencias de en orden Certifico.

Ev

2 Junio 98

183
2

y
Tengo el honor de
participar a V.S. que
con esta fecha y [illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Comandancia [illegible]
virtud de [illegible]
[illegible] Coman-
dante del [illegible]
Policía de este [illegible]
sobre sustracción de
efectos a Sotero Que-
rae la familia Fo-
rez y Raimundo
Lopez, estando acu-
sado como autores
del hecho Jorge

Quiroga [illegible]
te Juan [illegible]
de la Cruz [illegible]
Delis, [illegible]
Rivera [illegible]
Santiago [illegible] de
[illegible]
[illegible]
legal.
[illegible] m.ª a
[illegible] 20 de 1878.

Severino Lecaro

Ante mi Juez de Instruc
cion del partido
Urrado

N. 1.938.434

2 Junio 98

1[illegible] 2

Compuestas de treinta y ocho folios útiles, tengo el honor de elevar a manos de V.S. las adjuntas diligencias sumarias instruidas sobre hurto a efectos a Don Otilio Torres y otros en unión de los detenidos Jorge Gonzalez, José Aponte, Félix Antonio Rivera, Juan Evaristo de la Cruz, Ildefonso Toledo y Gregorio Rosario.

D[illegible]s

N. 1.938.449

[illegible] á 17 [illegible]

Lares 1º de Junio 1898

Severino Lecaro

SELLO DE OFICIO

3 C. DE PESO

[illegible] Juez de 1ª instancia

[illegible] partido

[illegible]

Utuado

J – 4

A 42

Lesiones

Contra

Juan Amantanis

Novas Torres

Apertura

7 15